

**Fernández Cacho, S. (ed.). (2021): *Criterios para la elaboración de guías de paisaje cultural*. Sevilla: Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. ISBN: 978-84-9959-375-3, 270 páginas. <https://hdl.handle.net/11532/336092>**

Un documento técnico siempre nace con la voluntad de ser instrumental, de facilitar a sus potenciales usuarios las herramientas y recursos necesarios para acometer un proyecto, sea del alcance que sea. Un buen documento técnico, como el que ahora se trata, es el resultado de la decantación de enfoques teóricos, de propuestas metodológicas y de un buen número de casos de estudio, que han permitido contrastar su utilidad y su aplicabilidad. Los ocho autores de la obra (Silvia Fernández Cacho, José María Rodrigo Cámara, Víctor Fernández Salinas, María Isabel Durán Salado, José Manuel Díaz Iglesias, Jesús Cuevas García, Pedro Salmerón Escobar e Isabel Santana Falcón) vuelcan en ella su amplia experiencia en patrimonio cultural y en el estudio y gestión de paisajes culturales desde ópticas complementarias.

Abordar criterios es un aspecto clave; están en la encrucijada entre el conocimiento y su aplicación, de forma que su adecuada elección es esencial para una rigurosa y eficaz transferencia del conocimiento, más aún en un ámbito como el de los paisajes culturales, necesariamente inter y transdisciplinar (Antrop y Eetvelde, 2017). Es, sin duda, uno de los campos en los que la investigación y la vertiente patrimonial han seguido rutas cercanas y paralelas, y no sucesivas, como ocurre en otras facetas del patrimonio cultural o natural. Esto se debe, al menos en parte, a que no depende exclusivamente del turismo, ni de políticas dirigidas de protección (como en el caso del patrimonio natural en parques y reservas), sino por su imbricación en el territorio, en su gestión y ordenación.

El volumen ordena en nueve capítulos los pasos necesarios para elaborar guías de paisajes culturales, desde la planificación al seguimiento y evaluación. El índice en sí es ya un guión de los puntos que han de tenerse en cuenta y cada apartado desarrolla la(s) forma(s) de abordarlos. Los dos primeros capítulos sientan la orientación del texto y las coordenadas básicas del trabajo. Los capítulos 3 a 5 se centran en los diversos aspectos de la caracterización de los paisajes culturales, considerando lo natural y lo cultural, y difuminando las fronteras trazadas entre ambos. El sexto aborda las actividades humanas que han ido modelando el paisaje y el séptimo el papel de la percepción en la construcción del paisaje, en el pasado y en el presente, y su papel a la hora de determinar sus valores patrimoniales. Por último, los capítulos 8 y 9 proponen la elaboración de un diagnóstico a partir de los anteriores análisis y caracterizaciones, así como pautas para, a partir de él, establecer medidas, tomar decisiones, comunicar y determinar mecanismos de seguimiento y evaluación, que aseguren la continuidad y mejora de las iniciativas. De especial ayuda para la consulta resulta la bien organizada división en subapartados, así como los claros esquemas que acompañan a muchos de ellos. Son muchos los aspectos abordados a lo largo de las páginas del libro, que merecerían un comentario detallado, de ellos destacaré solo algunos que considero especialmente útiles o relevantes.

En primer lugar, la concepción de paisaje cultural enunciada al inicio del texto y que reaparece a lo largo de sus páginas. UNESCO (*Revision of the operational guidelines for the implementation of the World Heritage*, 1992; *World Heritage Cultural Landscapes: A Handbook for Conservation and Management*, 2009) y el Consejo de Europa (*European Landscape Convention, ELC*, 2000) han facilitado la difusión de definiciones de paisaje cultural muy generalmente aceptadas, así como de otros conceptos (ELC, art. 1). En una publicación como esta, orientada a cuestiones patrimoniales, resulta especialmente positivo que se adopte una visión holística del paisaje, entendido como síntesis. Esto implica asumir su complejidad, sus múltiples facetas, sin renunciar a ellas en el proceso de reconocimiento de sus valores patrimoniales y en una toma de decisiones coherente con ellos. Esto es particularmente gratificante en un contexto en el que proliferan los modelos simplificadores, que siguen apoyándose en lo singular, lo pintoresco o lo monumental, o en “narrativas”, que construyen discursos planos, de escaso rigor y con concesiones a las audiencias, o apuntaladas por elementos extraídos (a veces extirpados) de los denominados saberes o tradiciones populares, términos los tres (saberes, tradiciones y populares) ambiguos donde los haya.

Una guía de paisaje cultural es uno de los más claros ejemplos de transferencia de conocimiento desde las Humanidades y las Ciencias Sociales y de cómo este proceso puede generar beneficios directos e indirectos: la protección del patrimonio como bien común, su integración en planes de ordenación y gestión, o su explotación como recurso (Castro Martínez, 2018; Olmos Peñuela *et al.*, 2014; Castro Martínez y Fernández de Lucio, 2013). Un conocimiento experto serio ha de estar en la raíz de una buena transferencia y lo que es relevante en ese conocimiento (geográfico, histórico, arqueológico, geológico, ambiental...) ha de orientar la caracterización del paisaje y la selección de sus valores patrimoniales.

Esto está estrechamente relacionado con la visión territorial. La territorialidad es una de las vertientes del paisaje y el paisaje como construcción cultural, histórica, se convierte en un activo en entidades territoriales actuales. Esto hace que lo singular adquiera un valor contextual, de manera que no sea un elemento excepcional en un entorno átono, sino que se entienda integrado en ese continuo que es el paisaje.

La idea de patrimonio territorial es especialmente afortunada, ya que considera el patrimonio dentro de la ordenación, y no solo como una relación de ítems que se han de preservar y que se pueden visitar o admirar. La territorialidad de un paisaje cultural está marcada por factores históricos y del medio físico, pero también de orden administrativo y práctico (extensión, capacidad de gestión, marcos institucionales); sin tenerlos en cuenta de manera global cualquier propuesta se ve abocada al fracaso.

Es evidente que la culturalidad del paisaje es diacrónica y que su valor patrimonial se ancla en el presente, pero también que las medidas de protección y gestión tienen que ver, sobre todo, con su futuro. El paisaje está hecho de cambios, y cómo contribuir a gestionarlos es el núcleo de esta publicación. La única manera de proteger los valores patrimoniales es considerándolos como parte activa de los paisajes de hoy y estos como una construcción social, en la que la dimensión temporal es clave. No se trata de hitos fijos en un territorio, sino cambiantes como él y con él (Crumley *et al.*, 2017; Fairclough y Møller, 2009).

El cambio es el núcleo del paisaje y las guías pueden ser, en este sentido, un instrumento eficaz, una ayuda para orientar el cambio, de manera que los valores patrimoniales sean un activo, no un obstáculo. Con frecuencia las políticas y herramientas de protección del patrimonio, sea cultural, sea natural, son consideradas, sobre todo por

las poblaciones locales, como medidas restrictivas y limitantes (de actividades, de circulación, de usos del suelo). Es necesario un esfuerzo por ir más allá de una protección que siga el modelo de la “reserva” y convertirla en oportunidades. La calidad del paisaje está estrechamente relacionada con la calidad de vida (ELC, preámbulo y art. 1) y los objetivos de calidad, para resultar útiles, coherentes y respetuosos han de tener en cuenta el diagnóstico (caracterización, análisis socio-económico, demográfico, institucional), la percepción y la participación.

Lograr esto pasa, necesariamente, por la implicación y la complicidad de la población local y esto supone integrar su percepción y las expectativas de que ella se derivan. No hay paisaje si no se tiene en cuenta este aspecto en su profundidad histórica, en el presente y proyectada hacia el futuro. El paisaje cultural, como todo patrimonio, lo es porque la sociedad identifica en él valores que reconoce como propios. Los estudios de percepción tienen su propia metodología y formas de clasificación. En este documento se realiza un esfuerzo por integrarlos de forma rigurosa y teniendo en cuenta las múltiples percepciones que actúan: de diversos agentes con diversos intereses, de individuos, de colectividades, de habitantes, de visitantes... Además, la percepción está estrechamente ligada a factores socio económicos, demográficos y a las expectativas y se modifica con el conocimiento y al incorporar otras miradas. Así, conocimiento y percepción se alimentan mutuamente y dan forma al paisaje cultural en su integridad.

Una percepción positiva de un paisaje y de su valor patrimonial está muy relacionada con la tutela del territorio, ya que la implicación local es la mejor garantía de continuidad. Avanzar en esta línea es una de las claves, pero se enfrenta a algunas dificultades importantes: la falta de tradición de acciones cooperativas y asociacionismo, en muchos casos la ausencia de un correcto planteamiento metodológico para establecer criterios subjetivos y procesos participativos y el escaso peso (y financiación) de las administraciones locales.

Todo esto es imprescindible para reconocer y seleccionar los valores objetivos y los valores subjetivos. La determinación de valores objetivos parte de la caracterización del paisaje (Fairclough *et al.*, 2018), del conocimiento experto y, como se indica en esta publicación, los ejes son comunes al conjunto del patrimonio cultural: integridad, autenticidad, representatividad. Resulta muy adecuado el comentario recogido sobre el papel del saber no experto, al indicar que se suele asimilar al local, y no siempre es así. En el caso de los paisajes, por ejemplo, es frecuente la aportación de análisis técnicos (técnicas agrarias o mineras, constructivas, topografía...), que al carecer del imprescindible contexto histórico poco contribuyen a la comprensión sintética y diacrónica del paisaje.

Es un reto combinar los valores objetivos con los subjetivos y emocionales (Rippon, 2013), que además no son homogéneos, ni estables, y con los estratégicos o institucionales. Esta trama de valores es reflejo de la complejidad del paisaje como construcción social longeva y puede convertirse en una trampa, tanto si se desglosan en exceso, como si se simplifican. Por eso, trabajar sobre los criterios y con una cuidada metodología es crucial.

En último término, la clave está en no perder de vista que el paisaje es resultado de la acción humana (los usos, tratados en el capítulo 6) y este enfoque permite leer en lo material lo inmaterial, las relaciones y los procesos: explotación del trabajo, formas de propiedad, capacidad de intervención, aplicación de tecnología, intereses estratégicos... Como se señala en el libro, su peso histórico y en la caracterización del paisaje puede tener que ver con la continuidad, pero también con discontinuidades o con impactos localizados en el tiempo y en el espacio.

Todos estos aspectos conducen a realizar un diagnóstico, que unido a un estudio socio-demográfico y económico y al marco institucional, administrativo y legal, permiten la toma de decisiones viables. Para ello hay que hacer también un ejercicio de prospectiva, que tenga en cuenta condicionantes específicos, riesgos, amenazas o el posible impacto de las decisiones tomadas. Todo ello ha de realizarse en el marco de la ordenación territorial, para lo que resulta particularmente útil la idea de patrimonio territorial, ya mencionada: incorporar el paisaje como patrimonio a la gestión del territorio y su tutela.

El puente entre el diagnóstico integral, la propuesta de medidas y la toma de decisiones coherentes es la selección de recursos patrimoniales, apoyados en los valores. Entre ellos, resultan especialmente coherentes con este enfoque los que aportan dimensión territorial (corredores) o profundidad temporal (estructuras o sistemas con varias fases). Los recursos han de ser representativos de la caracterización diacrónica, de la percepción y de las potencialidades del paisaje. Todo esto tiene que ver con el dinamismo, con evitar una secuencia plana de recursos yuxtapuestos, como fotos fijas, y priorizar recursos patrimoniales que permitan leer el cambio. Y debe tener siempre presente su viabilidad: la escala de las intervenciones y el alcance de los objetivos, los marcos institucionales y legales y la disponibilidad de recursos humanos y financieros.

Tras tres décadas de avances a distintos ritmos, los paisajes culturales han pasado de ser algo anecdótico en la investigación y prácticamente ausente (o muy indefinido) en las normativas e iniciativas patrimoniales, a ser un ámbito académico consolidado y estar en el centro de programas patrimoniales autonómicos, nacionales e internacionales. En la Ley de Patrimonio Histórico Español de 1985 los paisajes eran invisibles; las zonas arqueológicas, jardines históricos o conjuntos monumentales carecían, casi siempre, de dimensión territorial y paisajística. Las leyes autonómicas los han ido incorporando, de forma más o menos explícita y bajo etiquetas más o menos acertadas (Ruiz del Árbol y Orejas, 2008; 2010). A escala internacional, la inclusión de los paisajes explícitamente como un tipo de bien declarable por la UNESCO en 1992 y el Convenio Europeo del Paisaje de 2000 supusieron dos hitos indiscutibles y han estimulado iniciativas, como el Plan Nacional de Paisajes, debates y acciones colaborativas, incluyendo proyectos europeos centrados en el paisaje cultural, en algunos de los cuales España ha tenido papel reseñable (*Landscape in a Changing World. Bridging Divides, Integrating Disciplines, Serving Society*; Fairclough et al., 2020). En esta trayectoria, el IAPH siempre ha destacado por considerar la dimensión territorial del patrimonio. La creación del Laboratorio del Paisaje Cultural generó un marco específico para desarrollar proyectos y depurar cuestiones técnicas y metodológicas, como el libro que ahora se aborda permite constatar. Una óptica, sin duda, acertada que hace del patrimonio algo vivo, un activo y no algo ajeno, superpuesto, desintegrado del presente. El reto de desarrollar un trabajo en Andalucía, una comunidad autónoma amplia y diversa, se ha convertido en una ventaja, al poder contrastar la metodología en distintos ámbitos geográficos, con coordenadas socio-económicas y patrimoniales variadas. Los proyectos desarrollados en los paisajes de la ensenada de Bolonia, la ciudad de Sevilla, el valle del Gor o Antequera, entre otros, están detrás de la depuración de la metodología que este libro se plasma.

En síntesis, es esta una referencia muy bienvenida, por su carácter metodológico (que rara vez se puede extraer de catálogos o atlas de paisajes) y por responder a la necesidad de homologar aproximaciones y buenas prácticas. Sus dos pilares básicos son compartidos por la investigación sobre paisajes culturales y la gestión y ordenación de

los mismos: el paisaje como síntesis compleja de procesos sociales y la necesidad de tener en cuenta la multiplicidad de agentes implicados, a cuyas expectativas e intereses un documento como este pretende responder. Esto hace que sea uno de los más claros ejercicios de transferencia del conocimiento interdisciplinar, pilotados desde las Humanidades y las Ciencias Sociales.

El valor científico del paisaje cultural está estrechamente vinculado a su valor social (*Framework Convention on the Value of Cultural Heritage for Society*, 2005; *Recommendation of the Committee of Ministers to member States on the European Cultural Heritage Strategy for the 21st century*, 2017). Considerar que un paisaje es patrimonio cultural significa no solo que conserva vestigios del pasado, sino reconocer que tiene un papel hoy, que la sociedad actual lo considera parte de su presente y por ello su integración en estrategias territoriales es crucial. Documentos como *Criterios para la elaboración de guías de paisaje cultural* ponen sobre la mesa la responsabilidad de gestores, agentes, comunicadores y expertos a la hora de identificar los valores del paisaje, para asegurar su protección sin renunciar a mantenerlo vivo y reforzar los nexos entre calidad paisajística y calidad de vida.

Más allá de su gestación en la Comunidad Autónoma de Andalucía, es una referencia inspiradora y valiente. Inspiradora porque contiene buenas prácticas y propuestas metodológicas amplias, que responden a un esfuerzo de formalización, buscando un equilibrio entre la sistematización y homologación y una flexibilidad que dé cabida a la diversidad de valores de los paisajes culturales. Valiente, al no rehuir los puntos espinosos: cómo afrontar la participación y los mapas de agentes, la continuidad de los proyectos, su seguimiento y evaluación, las responsabilidades, la viabilidad, lo público y lo privado, y las relaciones conflictivas entre el pasado y el presente.

## BIBLIOGRAFÍA

- Antrop. M. y Eetvelde E. van (2017): *Landscape Perspectives. The Holistic Nature of Landscape*, New York: Springer.
- Castro Martínez, E. (2018): “Los procesos de producción, intercambio y transferencia de conocimientos en las ciencias humanas y sociales: especificidades del patrimonio cultural”, *PH: Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, 95, pp. 88-101. <https://doi.org/10.33349/2018.0.4228>
- Castro Martínez, E. y Fernández de Lucio, I. (2013): *El significado de innovar*. Madrid: CSIC, Catarata.
- Crumley, C. L., Kolen, J. C. A., Kleijn, M. de y Manen, N. van (2017): “Studying long-term changes in cultural landscapes: outlines of a research framework and protocol”, *Landscape Research*, 42(8), pp. 880-890. <https://doi.org/10.1080/01426397.2017.1386292>
- Fairclough, G., y Møller, P. (2009): “Character and change: heritage management and the future European landscape”, en Orejas, A. y Mattingly, D. y Clavel-Levêque, M. (eds.) *From present to past through landscape*. Madrid: CSIC-EC, pp. 197-220.
- Fairclough, G., Sarlöv Herlin, I. y Swanwick, C. (eds) (2018) *Routledge Handbook of Landscape Character Assessment*. London & New York: Routledge. <https://doi.org/10.4324/9781315753423-3>
- Fairclough, G., Baas, H., Bele, B., Dabaut, N., Hovstad, K. A., Jerpasen, G., Larsen, K., Lascaris, M., Orejas, A., Pedroli, B., Raap, E., Reher, G., Simon, V. K., Turner, S., van Eetvelde, V. y van Caenegem, A. (2020): “The CHeriScape project, 2014-2016: key messages from CHeriScape – cultural solutions for cultural problems”, *Journal of European Landscapes*, 1, pp. 31-36. <https://doi.org/10.5117/JEL.2020.1.47037>
- Olmos Peñuela, J., Castro Martínez, E. y D’Este-Cukierman, P. (2014): “Knowledge transfer activities in social sciences and humanities: explaining the interactions of research groups

with non-academic agents”, *Research Policy*, 43 (4), pp. 696-706. <https://doi.org/10.1016/j.respol.2013.12.004>

Rippon, S. (2013): “Historic landscape character and sense of place”, *Landscape Research*, 38 (2), pp. 179-202. <https://doi.org/10.1080/01426397.2012.672642>

Ruiz del Árbol, M. y Orejas A. (2008): “Chapter 10: Spain”, en Fairclough, G. y Møller, P. G. (eds.) *Landscape as Heritage. The Management and Protection of Landscape in Europe, a summary by the COST A27 project “LANDMARKS”*. Geographica Bernensia Series G 79. Berna: University of Berne – COST, pp. 229-248.

Ruiz del Árbol, M. y Orejas A. (2010): “Protection and management of Spanish archaeological-historical Landscapes. Possibilities and perspectives for the application of a protective and developmental approach”, en Bloemers, T., Kars, H, van der Valk, A. y Wijnen, M. (eds.) *The Cultural Landscape & Heritage Paradox. Protection and Development of the Dutch Archaeological-Historical Landscape and its European Dimension*. Amsterdam: Amsterdam University Press, pp. 477-492.

## Documentos

*Council of Europe Framework Convention on the Value of Cultural Heritage for Society* (Faro, 2005), Council of Europe Treaty Series, 199. <https://rm.coe.int/1680083746>

*Council of Europe Landscape Convention* (Florence, 2020), European Treaty Series, 176. <https://rm.coe.int/16807b6bc7>

*Landscape in a Changing World. Bridging Divides, Integrating Disciplines, Serving Society*, ESF Science Policy Briefing (ESF-COST), 2010. <http://archives.esf.org/hosting-experts/scientific-review-groups/humanities-hum/strategic-activities/esf-cost-synergy-initiatives/landscape-in-a-changing-world.html>

*Plan Nacional de Paisaje Cultural*, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (2015). [https://oibc.oei.es/uploads/attachments/179/PAISAJES\\_CULTURALES.pdf](https://oibc.oei.es/uploads/attachments/179/PAISAJES_CULTURALES.pdf)

*Recommendation of the Committee of Ministers to member States on the European Cultural Heritage Strategy for the 21st century*, 2017. CM/Rec(2017)1. <https://rm.coe.int/16806f6a03>

*Revision of the operational guidelines for the implementation of the World Heritage Convention: report of the expert group on Cultural Landscapes*, 1992. WHC-92/CONF.202/10/Add. <http://whc.unesco.org/en/sessions/16COM/documents/>

*World Heritage Cultural Landscapes: A Handbook for Conservation and Management* (= World Heritage Papers, 26), 2009.

### Almudena Orejas Saco del Valle

Departamento de Arqueología y Procesos Sociales

Instituto de Historia. CSIC

C/ Albasanz, 26. 28037 Madrid

almudena.orejas@cchs.csic.es

 0000-0003-4675-2489

 AFN-6492-2022